



CABIFY MÉXICO HA PAGADO IVA E ISR AL ERARIO FEDERAL DESDE 2012

- *Desde que se constituyó en el país en agosto de 2012, Cabify México se ha conducido siempre con un estricto cumplimiento de la ley, lo cual incluye el puntual cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales.*
- *La empresa paga IVA por las comisiones de todos los viajes realizados en la plataforma, emitiendo las facturas respectivas; asimismo, presenta oportunamente sus declaraciones fiscales para acreditar el pago del ISR correspondiente.*
- *Además, también aporta a las finanzas locales de las entidades en las que opera por medio del pago de permisos de operación, e incluso de impuestos adicionales por cada viaje realizado.*

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019. Cabify, atento a la entrega del Paquete Económico 2020 al Congreso de la Unión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, observa que la meta de ingresos del Gobierno Federal se incrementa y agradece que ello se haya realizado sin la creación de nuevos impuestos, lo cual hubiera repercutido de manera negativa en la accesibilidad de sus servicios.

Sobre la actualización propuesta a las leyes del IVA e ISR para incluir a las plataformas digitales, es necesario aclarar que Cabify siempre ha cumplido con las normativas legales para operar en el país, y atendiendo a ello se constituyó legal y fiscalmente como Cabify México desde 2012. A la fecha, la empresa siempre ha pagado los correspondientes impuestos por concepto de IVA e ISR al Gobierno Federal. Por lo tanto, la inclusión de estas disposiciones en el Paquete Económico no cambia la forma en que Cabify cumple con sus obligaciones, pero sí logrará formalizar y visibilizar a todo el sector de la economía digital, además de emparejar las condiciones para todas las empresas participantes. En consecuencia, los usuarios de Cabify no verán un incremento tarifario producto de esta actualización.

Cabify considera positivo que a nivel federal se introduzcan regulaciones que reconozcan a la economía colaborativa y su creciente valor en México, tanto en términos de lo que aporta al PIB como en su papel en el desarrollo económico y la formalización de la economía del país.



Por ello, además, reafirma su disposición para colaborar con la retención y pago de las contribuciones de IVA e ISR a nombre de los prestadores independientes de servicios como conductores de Cabify, un tema que se menciona en la Miscelánea Fiscal presentada como parte del Paquete Económico 2020. Gracias a la colaboración que la empresa ha establecido con el SAT y la Secretaría de Hacienda, a partir de este año estará realizando estas retenciones a la par de informar a sus socios conductores sobre los derechos para acceder a servicios como seguridad social, préstamos de vivienda o de consumo y ahorro para el retiro.

En Cabify se tiene la convicción de que en México la tributación a los servicios digitales es un tema que vale la pena revisar, atendiendo a la situación del país y tomando en cuenta las características de la población que utiliza estos servicios, tanto para generar ingresos adicionales, como para acceder a bienes tan fundamentales como las opciones de movilidad.

En consecuencia, Cabify se mantiene firme en su solicitud para que los distintos órdenes de gobierno a cuyas finanzas contribuye, refuercen las acciones de política pública orientadas al crecimiento de la economía colaborativa, el fomento a la innovación y el acceso de los mexicanos a la tecnología. De esta manera, Cabify podrá contribuir aún más a generar un mayor dinamismo en la economía, mayores opciones de autoempleo y mejores servicios para la población.

Acerca de Cabify

Cabify, empresa adherida al Pacto Mundial de la ONU, pone en contacto a usuarios particulares y empresas con las formas de transporte que mejor se adaptan a sus necesidades. Su principal objetivo es el hacer de las ciudades un mejor lugar para vivir. Para ello, busca descongestionar las calles proporcionando, a través de la tecnología, una opción de transporte segura y de calidad.

En 2019 Cabify integró a Easy en su plataforma, ambas empresas pertenecientes al holding Maxi Mobility, con lo cual brinda servicio bajo la categoría "Taxi" (o "Economy") en su aplicación. Este movimiento estratégico hace avanzar el plan de Cabify de construir la plataforma de multimovilidad líder en América Latina y Europa, y garantiza que Cabify brinde más servicios a sus socios conductores, y taxistas aliados, así como más disponibilidad a sus pasajeros.

Fundada en 2011, en Madrid, Cabify se extendió, a los pocos meses, a América Latina y actualmente está presente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, Uruguay, Portugal y República Dominicana y se adecua a las particularidades de las más de 130 ciudades en las que opera. Con un equipo casi enteramente latino, se destaca por apostar por el talento local, generando empleos en una industria que está siendo transformada por la tecnología. Cabify, como parte de su compromiso de ser una empresa socialmente responsable y, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, es la primera MaaS en América Latina y Europa en compensar el 100% de las emisiones de CO2 generadas por su operación.